



CAPÍTULO II. Calendario Académico.

Artículo 3. Período lectivo del curso 2017/2018.

- 3.1. Se entiende por *período lectivo* el intervalo de tiempo destinado a la impartición de la docencia y la realización de pruebas de evaluación, cuya duración será de 40 semanas.
- 3.2. En él se incluye el *período docente*, en el que se desarrollarán las actividades teóricas y prácticas presenciales correspondientes a cada curso académico y que se establece en 30 semanas anuales, divididas en dos períodos cuatrimestrales de 15 semanas efectivas de docencia cada uno de ellos.
- 3.3. Al inicio del período lectivo se celebrarán las **Jornadas de Bienvenida** a los alumnos de 1º, que para el curso 2017/2018 serán los días 27 y 28 de septiembre de 2017. Durante el resto del período lectivo deberán realizarse tareas de tutorización, estudio y evaluación.
- 3.4. El período lectivo del curso académico 2017/2018 de este Centro queda reflejado en el presente calendario académico, que en todo caso estará sujeto a lo dispuesto por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga.

Artículo 4. Período docente de primer y segundo cuatrimestre.

- 4.1 El período docente del primer cuatrimestre queda comprendido entre el **lunes 2 de octubre de 2017 y el viernes 26 de enero de 2018**, ambos inclusive, a excepción del viernes 13 de octubre y el jueves 7 de diciembre, que serán días lectivos no docentes, y del período de vacaciones de Navidad, que va del sábado 23 de diciembre de 2017 al domingo 7 de enero de 2018, teniendo en cuenta el calendario oficial de la Universidad de Málaga.
- 4.2 El período docente del segundo cuatrimestre queda comprendido entre el **lunes 19 de febrero y el viernes 8 de junio de 2018**, ambos inclusive, a excepción del período de vacaciones de Semana Santa, que va del viernes 23 de marzo al lunes 2



de abril de 2018, teniendo en cuenta el calendario oficial de la Universidad de Málaga, y del lunes 30 de abril, celebración del Patrón de la Facultad.

- 4.3 Para 4º curso de las Titulaciones oficiales de Grado, el período docente del segundo cuatrimestre queda comprendido entre el lunes 19 de febrero y el viernes 4 de mayo de 2018.

Artículo 5. Recuperación de docencia no impartida.

Para la recuperación de la docencia no impartida, y salvo causas de fuerza mayor, los Coordinadores de cada título, en colaboración con la Secretaría Académica del Centro, tomarán las medidas necesarias para asegurar que se cumplen las horas de docencia establecidas para cada asignatura en las respectivas Memorias de Verificación.

Artículo 6. Convocatorias de examen.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 124 de los *Estatutos de la Universidad de Málaga* y en el *Acuerdo de 18 de diciembre de 2009, de la Universidad de Málaga, por el que se aprueban las normas reguladoras de la realización de las pruebas de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes de enseñanzas oficiales de primer y segundo ciclo* y sus modificaciones, se establecen las siguientes convocatorias, cada una con el calendario que se indica:

6.1. Convocatoria extraordinaria para la finalización de estudios:

Tendrá lugar los días 4, 11, 18 y 25 de noviembre y 1 y 2 de diciembre de 2017, y no conllevará la interrupción de las clases. Los alumnos que reúnan los requisitos y quieran presentarse a esta convocatoria deberán formalizar ante la Secretaría del Centro, en el período establecido al efecto, la petición correspondiente.

6.2. Primera convocatoria ordinaria de exámenes de asignaturas de primer cuatrimestre:

Tendrá lugar entre el lunes 5 de febrero y el sábado 17 de febrero de 2018, ambos inclusive.



6.3. Convocatoria extraordinaria de exámenes de asignaturas de segundo cuatrimestre:

Tendrá lugar los días 23 y 24 de febrero y 2, 3, 9, 10 y 16 de marzo de 2018, y no conllevará la interrupción de las clases. Esta convocatoria comprende exclusivamente asignaturas de segundo cuatrimestre pendientes de cursos anteriores. Los alumnos que quieran presentarse a esta convocatoria deberán formalizar ante la Secretaría del Centro, en el período establecido al efecto, la petición correspondiente.

6.4. Primera convocatoria ordinaria de exámenes de asignaturas de segundo cuatrimestre:

Tendrá lugar entre el lunes 18 de junio y el sábado 30 de junio de 2018, ambos inclusive, salvo para 4º curso, cuyos exámenes tendrán lugar entre el lunes 14 y el sábado 26 de mayo, ambos inclusive.

6.5. Convocatoria extraordinaria de exámenes de asignaturas de primer cuatrimestre:

Tendrá lugar entre los días 2 y 7 de julio de 2018. Esta convocatoria comprende exclusivamente asignaturas de primer cuatrimestre pendientes de cursos anteriores. Los alumnos que quieran presentarse a esta convocatoria deberán formalizar ante la Secretaría del Centro, en el período establecido al efecto, la petición correspondiente.

6.6. Segunda convocatoria ordinaria de exámenes:

Tendrá lugar entre los días 1 y 22 de septiembre de 2018, ambos inclusive.

6.7. En el caso de estudiantes de movilidad internacional que acceden a la Universidad de Málaga, se tendrá en cuenta, en la primera convocatoria ordinaria de asignaturas de primer cuatrimestre, el acuerdo correspondiente.

6.8. Calendario de Convocatorias para los Títulos Oficiales de Máster:

- 1ª Convocatoria ordinaria para asignaturas de primer cuatrimestre: febrero 2018.
- 1ª Convocatoria ordinaria para asignaturas de segundo cuatrimestre: junio 2018.
- 2ª Convocatoria ordinaria: septiembre 2018.



- Convocatoria extraordinaria para asignaturas de segundo cuatrimestre: febrero/marzo 2018.
- Convocatoria extraordinaria para asignaturas de primer cuatrimestre: julio 2018.
- Convocatoria extraordinaria para finalización de estudios: diciembre 2017.

6.9. Convocatorias para los Trabajos Fin de Máster:

Para el Máster en Desarrollos Sociales de la Cultura Artística, Máster en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico Español, Máster en Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad y Máster en Traducción para el Mundo Editorial, se tendrá en cuenta el siguiente calendario:

- 1ª Convocatoria ordinaria: septiembre 2018.
- 2ª Convocatoria ordinaria: diciembre 2018.
- Convocatoria extraordinaria: febrero 2018.
- Convocatoria extraordinaria para finalización de estudios: julio 2018.

Para el Máster en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural, Máster en Estudios Superiores de Lengua Española y Máster en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía, se tendrá en cuenta el siguiente calendario:

- 1ª Convocatoria ordinaria: junio/julio 2018.
- 2ª Convocatoria ordinaria: septiembre 2018.
- Convocatoria extraordinaria: febrero 2018.
- Convocatoria extraordinaria para finalización de estudios: diciembre 2018.

FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS.